

■ ASOCIACIONISMO

El tejido asociativo se ha terminado de conformar y acomodar al reglamento aprobado en Consejo de Gobierno en 2014, el cual ha dotado de una completa personalidad jurídica y un régimen completo sobre el que marcar sus actuaciones y las actuaciones propias del Secretariado en cuanto a las subvenciones y demás ofertas y ventajas ofrecidas.

Actualmente, son 88 las Asociaciones inscritas en el registro de Asociaciones del Secretariado, las cuales están siendo atendidas a través de un sistema de citas para terminar de adecuarse a esta nueva normativa que incurre en los procesos de justificación de subvenciones. Este nuevo articulado hace que de todas las asociaciones, sean 55 las que cumplen con el requisito de justificaciones.

Desde el Secretariado se realizó una reunión con los representantes de todas las Asociaciones Inscritas, en la cual se solventaron dudas acerca del proceso administrativo de justificaciones, se presentaron proyectos para la realización de la I Semana Cultural Universitaria de la UGR, que se hicieron coincidir con las Jornadas de Recepción del Secretariado de Información y Participación estudiantil. Así mismo, se plantearon la realización de proyectos conjuntos e integradores dónde los organizadores fuera varias asociaciones con fines muy parecidos.

Se han realizado tres convocatorias de ayudas, dos correspondientes a asociaciones inscritas y correctamente actualizadas, y una para las asociaciones de mayores de la Universidad de Granada, a las que a través de un espacio ALUMNI se protegieran aquellas asociaciones vinculadas con el Aula de Formación Abierta y otros espacios de antiguos alumnos.

➡ *(Ver Anexo 1.1.3)*